

Constitucion y Rey. Economía y Justicia.

CORREO POLÍTICO Y LITERARIO  
DE SALAMANCA.

MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 1822.

VARIEDADES.

Nada mas propio de la dignidad nacional que el que los ministros del culto sean sostenidos decorosamente; pero nada mas justo tambien que el que las rentas eclesiásticas se distribuyan con tal proporcion, que jamas se presente á la vista del público un sacerdote que por la absoluta falta de recursos humille su alto y respetable carácter.

Hemos visto con el mayor placer que las Córtes van á ocuparse de este grave asunto, en el que se nota tal desórden y desigualdad, que contra los preceptos del Salvador, y contra lo que aconseja la razon, observamos que comen del fruto de la viña todos menos los que la cultivan.

Nosotros prescindiremos del motivo que ha suscitado en el Congreso esta importante discusion, ni si pueden las Córtes extraordinarias entender en ella, porque nos hallamos íntimamente convencidos que los representantes del pueblo estan en el imperioso deber de asegurar una indemnizacion á los patícpes legos, que por la reduccion del diezmo han quedado miserables y destruida su fortuna, y no vemos otro medio de hacer una justa reparacion que el de distribuir los bienes eclesiásticos, de manera que sin faltar á los ministros no se desatiendan estas otras obligaciones.

Se habla tanto sobre la disminucion de las rentas eclesiásticas, se han opuesto tantas trabas á las imprescindibles reformas, que en las pasadas legislaturas se han sancionado, que nos ve-

mos precisados á manifestar nuestros sentimientos en materia de tanta trascendencia.

La Religion es necesaria en el Estado, su poder alcanza hasta donde jamas llegan las leyes, y su moral pura y sublime suaviza las costumbres, estrecha mas y mas los vínculos sociales, y precisa al hombre á obrar bien por otro temor y otra esperanza respeto de los que son harto débiles los resostes de las humanas instituciones. Supuesta la necesidad y conveniencia de la Religion, claro es que exigiendo ella los ministros que señala su gerarquía, es una obligacion del Estado atender á su subsistencia: porque imposibilitados de entregarse á las especulaciones que las demas clases, necesitan que el altar les proporcione su sustento

Los ministros por su parte contraen para con el Estado la obligacion de instruir y dirigir al pueblo, de ser modestos y desinteresados, y no aspirar á otros goces que aquellos que sean compatibles con la mayor ó menor suma de la riqueza pública. Siendo la iglesia para la sociedad, y no la sociedad para la iglesia, deben atenerse los sacerdotes al estado de su prosperidad, y reconocer en ella el poder y autoridad necesarios para hacer en dotacion todo el aumento ó disminuciones que las circunstancias puedan exigir.

En España nuestro clero fué siempre escesivamente poderoso, su riqueza no estaba en forma alguna nivelada con la de la nacion, y gravando ella principalmente sobre la agricultura ya por la contribucion decimal, ya por la amortizacion de la propiedad, habia reducido este manantial constante de la prosperidad general á la mayor decadencia y nulidad. Interin el estado eclesiástico absorvia inmensos caudales, se notaba con escándalo que una de sus clases mas beneméritas y necesarias la que con mas constancia y celo trabajaba en los deberes de la religion, los párrocos en fin, carecian en general de lo preciso llegando algunos hasta el extremo de mirarse tan miserables como el mas indigente de sus feligreses.

Este abuso ha llegado hasta nosotros, y sería deshonoroso que la representacion nacional no le corrijiere. Convendremos en que las rentas eclesiásticas pueden haber decaido; pero jamas

confesaremos que no sean bastantes, con una equitativa distribución, para mantener á los ministros. Interin se crea que un arzobispo necesita mas de 150.000 reales anuales para su subsistencia, que no tiene bastante con 80.000 un obispo, ni con 20 á 25.000 un canónigo, que una metropolitana requiere 60 ó mas prevendados, y que son indispensables las colegiatas, y otros cabildos que nada hacen ni de nada sirven; es forzoso convenir en que ni la iglesia puede alimentar á sus ministros, ni el estado sostener á la iglesia.

Nosotros pensamos que no se pretenderá graduar como necesario y evangélico, ese lujo del alto clero, sostenido á espensas de la miseria y abyeccion de los párrocos é iglesias parroquiales. Tambien estamos muy distantes de esperar que semejante reforma se apellide escándalo, y sirva de pretesto para que continúe esa eterna vocinglería de que se ataca la religion y se piensa en destruirla, porque la nacion toda y aun el mas ignorante vulgo aprenderá que nada tiene que ver la religion con que se minoren los goces de un canónigo, destinando lo que le sobra á aumentar la asignacion de un párroco de los muchos que apenas tienen tres reales diarios, ó dotar la fábrica de una de las varias parroquias en las que el alumbrado del Sacramento, no se puede sostener sino acude la piedad fervorosa del vecindario.

Á este santo objeto se dirige la comision, y es preciso decir que no puede ser mas justo, ni mas digno de fijar la atencion del Congreso. Mengua sería de la religiosidad española, que hubiese un solo párroco en todo el ámbito de la península, oscurecido, sin poder sostener todo el decoro de su alta dignidad, mendigando de sus mismos feligreses por término de una carrera larga y penosa, interin el canónigo, el prevendado viviese en el fausto y esplendidéz, sin haber conseguido este feliz destino por servicios prestados á la iglesia en un grande intervalo, ni por una larga serie de lucidos estudios, ni por haber mostrado ciencia y virtud, sino por haber sido cortesano, logrado favores, importunado y sometídose, si fue preciso, á humillantes acciones.

Mereceríamos que no nos llamasen cristianos, sino supers-

ticiosos extravagantes, si mirásemos por mas tiempo el estado de indecencia en que se hallan gran parte de las iglesias parroquiales de los pueblos, que provocan indiferencia (por no decir otra cosa) en vez de veneracion, ¿y las dejaremos en tal abandono, con tal de no disminuir algo del lujo de algunas catedrales, en las que por diferente estilo se atrae la curiosidad y la distraccion, pero no el verdadero recogimiento, el respeto y contemplacion que debe reinar en la casa del Señor? Al ver en unas, unas paredes negras y ruinosas, y en otras, brillar el mármol y el lapislázuli, se podria dudar si era un mismo Dios Omnipotente el que fijaba en ambos la adoracion del hombre, ó si habian vuelto los tiempos en que los dioses inferiores, alvergándose en los arrabales dejaban á los superiores los suntuosos templos que señoreaban las grandes plazas de las ciudades.

Las músicas, la multitud de instrumentos y de cantores, convierten los mas augustos misterios en representaciones teatrales; pero esto no conviene á la dignidad ni al espíritu de la iglesia, y todos esos conciertos atraerán concurrencia, pero no inspirarán devocion ni recogimiento.

Decencia en el culto, modestia y sobriedad en los sacerdotes, ni muchos ministros ni pocos, sino el número suficiente para atender á las necesidades espirituales de los fieles; he aquí lo que grangeará al clero respeto y consideracion.... Las riquezas y el lujo en los que se dedican á la profesion mas augusta y perfecta, cuya base es el desprecio de toda vanidad, es un contrapincipio. La abundancia y profusion en unos, y la miseria y el abatimiento en otros, cuando todos son ministros de un mismo Dios, sin mas diferencia que la del mayor mérito por parte de los mas pobres, es un desprecio de la religion, es ajarla y ridiculizarla los mismos que deben ser principales interesados en conservar su prestigio é influencia.

Las limosnas y las obligaciones se repartian con igualdad entre los ministros de los primitivos siglos de la iglesia: la sociedad protectora de la Religion, quiere asegurar á sus sacerdotes recursos mas ciertos, ¿pero por parte de estos habrá tal ambicion que quieran unos pocos disfrutar exclusivamente lo que pertenece á todos? ¿en qué fundarán sus omnímodas pretensiones?

No será en los ejemplos del divino Fundador, porque este solo los dió y muy repetidos, de desinterés y absoluto abandono de las riquezas mundanas: no en la Religion, porque el espíritu de ésta no puede ser distinto del de aquel, y no quiere mas que promover la felicidad del hombre y conducirlo á una eterna dicha por medio del ejercicio de todas las virtudes. Es, pues, en sus pasiones en las que fundan estos deseos, y por mas que afecten celo por la iglesia, este celo es hipócrita, es un velo con que quieren cubrir la renuncia que hacen de la moral sublime del Evangelio y la contradicción manifiesta que hay entre sus principios y los que sancionó con su voz y su ejemplo el que ni pudo equivocarse ni engañarnos.

### ARTÍCULO COMUNICADO.

*Señor Editor del Correo Político y Literario.*

Muy señor mio: en fecha 19 de Diciembre próximo pasado el ilustre Ayuntamiento constitucional de esta ciudad celebró junta extraordinaria para el examen público de Taquigrafía, que prácticamente se ejecutó á solicitud del profesor don Fernando Arranz de la Torre, premiado por la sociedad Matritense, y de los alumnos don Nicolas Tocino, don Alejandro Morales, don Rodrigo y don Juan Fernandez de Guijarro, don José Micó, don Juan Perez y don Ramon Mejía, quienes acreditaron en este dia su aplicación, siguiendo á su maestro, que á tono de orador leía en un libro, y para prueba de su exactitud, mientras que el don Ramon Mejía esplicó con toda claridad los principios en que se funda este arte, los demas volvieron su escritura á caracteres comunes, que fueron leidos y examinados por el señor presidente que tenia en sus manos el original, despues de lo cual el mismo señor presidente espresó que el Ayuntamiento quedaba muy satisfecho, tanto del mérito del profesor como de la aplicación de los alumnos, con lo que me parece se concluyó el acto.

Ahora entro yo; dígame Vmd. señor Editor ¿no era de esperar que el ilustre Ayuntamiento hiciese público este acto que tanto honor hace al maestro y discípulos, como tambien á la

ciudad misma por hallarse establecida en ella una ciencia de que hasta ahora se carecia? yo á lo menos así lo entiendo, y si me equivoco no es culpa mia sino de la cortedad de mis luces, (aunque algunas veces bastantes he tenido delante).

No piense Vmd. señor Editor que mi objeto es zaherir al ilustre Ayuntamiento, no, lejos estoy de eso, lo que quiero decir (y lo creo) es que sus ocupaciones y asuntos de mayor gravedad lo habrán impedido, pero para eso estamos aquí nosotros que aunque por mi parte no dejo de tener repartidos los dias de la semana, no me falta un ratito que dedicar para hacer presentes los olvidos de otros, y particularmente cuando se trata de dar fomento á una ciencia que tan necesaria es en donde reina el hermoso sistema que felizmente nos gobierna, y mayormente cuando es sin duda la mas facil y económica de cuantas se presentan, y que no impiden la continuacion de la carrera que cada uno tenga emprendida.

Bajo este supuesto he de merecer de la bondad de Vmd. dé un lugar en su apreciable Periódico, á esta corta produccion de mis buenos deseos, que no se dirijen á otra cosa que al bien general ó por lo menos así lo comprende mi pobre cabeza aunque no tan debil como otras.

Con este motivo se ofrece á su disposicion su afectísimo y S. S. Q. S. M. B. = M. A.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### FRANCIA.

París 10 de Enero.

Parece que las tropas que forman el cordon de sanidad en la frontera de España, van á meterse en barracas. La reparacion ó construccion de estas nuevas tiendas de campaña estará á cargo de los maires y cargo habientes de los cantones.

(¡Qué lástima que se embarraquen estas tropas, y que no vengán á caravancar por Navarra!)

La Cotidiana anuncia haber recibido cartas de Tours de fecha 5 de este mes, en las que se lee lo siguiente.

Se halla aquí, de vuelta de Saumur, el teniente general Briche. Han sido arrestadas en aquella ciudad hasta veinte personas. Un oficial de la escuela de caballería; y de quien se sospechaba estubiese tambien en el complot, fué á París con licencia, pero inmediatamente salió de allí para venir á esta ciudad, y á su llegada ha sido tambien arrestado.

Dicen que el Rey ha nombrado para la embajada de Inglaterra á M. Chateaubriand, y para la de Nápoles al conde de Serre.

S. M. el Rey de Wurtemberg acaba de salir para Petersburgo.

Las últimas cartas de Nápoles anuncian como cosa hecha el embarco para el continente del resto de las tropas austriacas que ocupaban la Sicilia.

Una carta particular de Viena del 22 del mes último, dice que ya habría llegado para entonces al Pruth la artillería gruesa del ejército turco, y que estaba dada la orden para que pasase aquel rio.

El *Corresponsal de Nuremberg* dice que segun las cartas últimamente recibidas de Alejandría en Egipto, los agentes persas han preparado á los wechavitas para obrar hostilmente contra la Puerta. Ya se ha reunido un cuerpo considerable de ellos á la division persa que obra sobre el Tigris. Si se ha de dar crédito á nuestras cartas, este incidente y cuantos movimientos se han observado en Egipto y en Siria, tienen relacion con un plan muy vasto, dirigido á cortar á todos los cuerpos turcos, en términos que no puedan auxiliarles, ni aun los bajás que piensan mantenerse fieles á la Puerta. En Alejandría no habían recibido hasta entónces la noticia de la rendicion de Bagdad, pero se aseguraba generalmente que las tropas persianas son tres veces mas numerosas y mucho mejor disciplinadas que las turcas, y que en cuantas acciones han tenido hasta ahora, la victoria se ha declarado siempre por los persas.

Si hemos de juzgar por las medidas que toma el bajá de Egipto, puede asegurarse que no tiene intencion de tomar parte en la guerra del Asia, á pesar de haber recibido orden de la Puerta para obrar contra los persas.

Segun escriben de las fronteras de Italia con fecha 29 de Diciembre, se sostiene aun como cosa positiva la toma del castillo de Patras por los griegos.

Tambien es muy cierta la noticia llevada por un buque ingles de haber caido en poder de los griegos la ciudad de Canca, en la isla de Candia, y se mira como inevitable la rendicion de la capital, bloqueada por la parte del mar por buques hidriotas.

La *Gaceta de Ausburgo* no ha sido insensible á la reprimenda que le dió ayer el *Observador austriaco*. Procura paliar hoy su falta insertando á manera de espiacion, bajo la firma de Odesa, un artículo fabricado indudablemente en Viena, como es fácil convencerse si se compara con el que le sigue endatado en esta última ciudad.

Nos han llegado, dice, de Constantinopla noticias que alcanzan hasta el 9 de este mes. Los ministros turcos han cambiado repentinamente de lenguaje en vista de la nota del lord Strangford, de que han hablado ya los periódicos, y de las muchas conferencias que ha tenido este embajador con el reis-effendi. El divan se muestra en el dia mas propenso á una reconciliacion que en los últimos del mes de Noviembre: es menester rectificar con estos datos el rumor que ha corrido por espacio de mucho tiempo acerca de haber declarado la Puerta Otomana á todos los embajadores, que había rechazado el *ultimatum* de la Rusia. Lord Strangford ha vuelto á adquirir mucho ascendiente sobre el divan, y las negociaciones han sido prorogadas por segunda vez. Sin embargo no parece probable que se consiga una composicion. Son muchas las conjeturas que se hacen acerca de la mudanza de lenguaje del ministerio turco.

CORRESPONDENCIA.  
Escriben del medio-dia de la Francia, que aunque lo han solicitado los prefectos de los departamentos fronterizos, la intendencia sanitaria, y el consulado de comercio de Bayona, no es probable que levante todavía el cordon de sanidad; pero que en breves dias se espera saber la decision del Gobierno sobre este punto.

---

Salamanca, Imprenta NUEVA: Por D. Bernardo Martin. 1822.